



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 30 de Mayo de 1997.-

En atención a lo solicitado,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a contratar a partir del 1° de junio y hasta el 30 de noviembre de 1997, a los agentes cuyos nombres y categorías a continuación se detallan para desempeñarse en el Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil y Comercial y Contencioso Administrativo N° 3 de Lomas de Zamora:

Magistrados y Funcionarios

DIEZ, Gisela Adriana	Secretario de Juzgado
WUNSHE, Margarita Clara	Prosecretario Administrativo

personal administrativo y técnico

LUGONES, Andrea Fabiana	Oficial Mayor
RODRIGUEZ, Norma Elida	Escribiente
BERGANTINO, Cecilia Andrea	Escribiente Auxiliar
BRUNO, Paola Mariana	Auxiliar

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero, conforme a las partidas autorizadas por Resolución N° 277/97.-

3°) En caso de que los agentes pertenezcan a la planta de personal permanente del Poder Judicial de la Nación, concédeseles licencia sin goce de sueldo mientras duren sus contrataciones (art. 34 R.L.J.N.).-

Regístrese, hágase saber y archívese.-

EN COMANDO DEL SEÑOR JEFES DE LA ADMINISTRACION FINANCIERA  
EL SEÑOR SECRETARIO DE JUDICADO  
EL SEÑOR PROSECRETARIO ADMINISTRATIVO